

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA VARGAS ARREGUI & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del 2015, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la avenida Zamora 81, Callejón 5, Conjunto El Pedregal, se reúnen los socios: Rocío del Pilar Arregui López, propietaria de 300 participaciones; Azucena del Pilar Vargas Arregui, propietario de 250 participaciones; y, Erick Adrian Vargas Arregui, propietario de 250 participaciones de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión Azucena del Pilar Vargas Arregui, y actúa como secretario la señora Rocío del Pilar Arregui López, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

La presidenta dispone a la secretaria que constate el quórum asistente, la secretaria informa que esta presente todo el capital social de la compañía.

La presidenta les propone a los socios, reunirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.

3.- Destino de Utilidades

Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los socios luego de conocer el Estado de Situación Financiera, así como el estado de pérdidas y ganancias obtenido en el ejercicio económico del 2014, resuelven por unanimidad aprobarlo.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los socios, luego de conocer el resultado del ejercicio el mismo que arroja una utilidad de USD\$6,124.70, deciden aprobarlo por lo que resuelven no distribuir y acumularlo en la cuenta de Ganancias Acumuladas del rubro de Patrimonio.

Los Socios resuelven por unanimidad aprobar el tercer punto del orden del día.

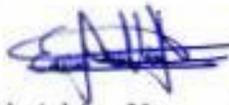
Al haberse tratado los puntos del orden del día, la Presidenta dispone un receso, para que la Secretaria redacte el acta. Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.



Azucena del Pilar Vargas Arregui  
PRESIDENTA  
+ SOCIA



Rocío del Pilar Arregui López  
SECRETARIA  
SOCIA



Erick Adrian Vargas Arregui  
SOCIO